



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designación Prof. Castro como Vocal Suplente de la Junta Electoral

---

VISTO:

La Resolución N° RHCD-2025-289, que designa la Junta Electoral de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Audisio ha presentado su renuncia al cargo de Vocal Suplente para el cual fuera oportunamente designada, la que es aceptada por este Cuerpo, RHCD-2026-74-UNC-DEC#FL

Que, ante dicha situación, resulta necesario proceder a su reemplazo Que se propone para ocupar dicho cargo a la Prof. Adriana del Valle Castro, quien reúne las condiciones necesarias para el ejercicio del mismo.

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha, y las reglamentaciones vigentes,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar a la Prof. Adriana del Valle Castro como Vocal Suplente de la Junta Electoral de esta Facultad, a partir de la fecha de la presente resolución

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

